

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 25 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **84807**

Señor(a):

ESNED RAMIREZ RAMIREZ

eMail: hectorbueno@gmail.com

Dirección: Doctor Héctor Ernesto Bueno Rincón - Apoderado judicial, sin ciudad

ACCIONANTE: ESNED RAMIREZ RAMIREZ

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04089-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 19/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 25/08/2021 21:16:31

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 17_110010315000202104089001fallofallotute20210819211521.docx
- Certificado(1): C24CAA97E3EC4EF32120A5FCF182D29CEAB3F5F60EB841613FCAB96925FB1208

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-80783

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 25 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **84808**

Señor(a):

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

eMail: secadmcal@cendoj.ramajudicial.gov.co; sgtadmincl@notificacionesrj.gov.co

Dirección: , MANIZALES (CALDAS)

ACCIONANTE: ESNED RAMIREZ RAMIREZ

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04089-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 19/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 25/08/2021 21:16:38

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 17_110010315000202104089001fallofallotute20210819211521.docx
- Certificado(1): C24CAA97E3EC4EF32120A5FCF182D29CEAB3F5F60EB841613FCAB96925FB1208

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-80783

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 25 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **84809**

Señor(a):

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

eMail: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: ESNEDE RAMIREZ RAMIREZ

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04089-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 19/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 25/08/2021 21:16:47

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 17_110010315000202104089001fallofallotute20210819211521.docx
- Certificado(1): C24CAA97E3EC4EF32120A5FCF182D29CEAB3F5F60EB841613FCAB96925FB1208

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-80783